



# Federación Aragonesa de Fútbol

## Calendario de Competiciones

1ª REGIONAL, Grupo - 2

Temporada 2017-2018

### Equipos Participantes

- |                                   |
|-----------------------------------|
| 1.- BUJARALUZ-C.D. (1234)         |
| 2.- LA FUEVA-U.D. (2103)          |
| 3.- LALUEZA-C.F. (2046)           |
| 4.- TARARI-SIETAMO (2182)         |
| 5.- JUVENTUD DE HUESCA (2263)     |
| 6.- ALTORRICON-C.D. (2009)        |
| 7.- BINEFAR-A.D. ATLETICO (2228)  |
| 8.- PEÑA FRAGATINA (2171)         |
| 9.- PUEYO-U.D. (2374)             |
| 10.- ESTADILLA-C.D. (2116)        |
| 11.- ZAIDIN-C.D. (2021)           |
| 12.- BELVER-C.D. (2004)           |
| 13.- JACETANO-C.F. (2010)         |
| 14.- PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. (2187) |
| 15.- GURREA-S.D. (2011)           |
| 16.- MONZÓN-ATLÉTICO "B" (2016)   |
| 17.- LANAJA-C.F. (2015)           |
| 18.- BENABARRE-U.D. (2101)        |

**Primera Vuelta****Jornada 1 (03-09-2017)**

BUJARALOS-C.D. - LALUEZA-C.F.  
 MONZÓN-ATLÉTICO "B" - JUVENTUD DE HUESCA  
 PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - BINEFAR-A.D. ATLETICO  
 BELVER-C.D. - PUEYO-U.D.  
 ESTADILLA-C.D. - ZADIN-C.D.  
 PEÑA FRAGATINA - JACETANO-C.F.  
 ALTORRICON-C.D. - GURREA-S.D.  
 TARARI-SIETAMO - LANAJA-C.F.  
 BENABARRE-U.D. - LA FUEVA-U.D.

**Segunda Vuelta****Jornada 18 (21-01-2018)**

LALUEZA-C.F. - BUJARALOS-C.D.  
 JUVENTUD DE HUESCA - MONZÓN-ATLÉTICO "B"  
 BINEFAR-A.D. ATLETICO - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.  
 PUEYO-U.D. - BELVER-C.D.  
 ZADIN-C.D. - ESTADILLA-C.D.  
 JACETANO-C.F. - PEÑA FRAGATINA  
 GURREA-S.D. - ALTORRICON-C.D.  
 LANAJA-C.F. - TARARI-SIETAMO  
 LA FUEVA-U.D. - BENABARRE-U.D.

**Jornada 2 (10-09-2017)**

LALUEZA-C.F. - BENABARRE-U.D.  
 JUVENTUD DE HUESCA - BUJARALOS-C.D.  
 BINEFAR-A.D. ATLETICO - MONZÓN-ATLÉTICO "B"  
 PUEYO-U.D. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.  
 ZADIN-C.D. - BELVER-C.D.  
 JACETANO-C.F. - ESTADILLA-C.D.  
 GURREA-S.D. - PEÑA FRAGATINA  
 LANAJA-C.F. - ALTORRICON-C.D.  
 LA FUEVA-U.D. - TARARI-SIETAMO

**Jornada 19 (28-01-2018)**

BENABARRE-U.D. - LALUEZA-C.F.  
 BUJARALOS-C.D. - JUVENTUD DE HUESCA  
 MONZÓN-ATLÉTICO "B" - BINEFAR-A.D. ATLETICO  
 PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - PUEYO-U.D.  
 BELVER-C.D. - ZADIN-C.D.  
 ESTADILLA-C.D. - JACETANO-C.F.  
 PEÑA FRAGATINA - GURREA-S.D.  
 ALTORRICON-C.D. - LANAJA-C.F.  
 TARARI-SIETAMO - LA FUEVA-U.D.

**Jornada 3 (17-09-2017)**

LALUEZA-C.F. - JUVENTUD DE HUESCA  
 BUJARALOS-C.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO  
 MONZÓN-ATLÉTICO "B" - PUEYO-U.D.  
 PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - ZADIN-C.D.  
 BELVER-C.D. - JACETANO-C.F.  
 ESTADILLA-C.D. - GURREA-S.D.  
 PEÑA FRAGATINA - LANAJA-C.F.  
 ALTORRICON-C.D. - LA FUEVA-U.D.  
 BENABARRE-U.D. - TARARI-SIETAMO

**Jornada 20 (04-02-2018)**

JUVENTUD DE HUESCA - LALUEZA-C.F.  
 BINEFAR-A.D. ATLETICO - BUJARALOS-C.D.  
 PUEYO-U.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"  
 ZADIN-C.D. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.  
 JACETANO-C.F. - BELVER-C.D.  
 GURREA-S.D. - ESTADILLA-C.D.  
 LANAJA-C.F. - PEÑA FRAGATINA  
 LA FUEVA-U.D. - ALTORRICON-C.D.  
 TARARI-SIETAMO - BENABARRE-U.D.

**Jornada 4 (24-09-2017)**

JUVENTUD DE HUESCA - BENABARRE-U.D.  
 BINEFAR-A.D. ATLETICO - LALUEZA-C.F.  
 PUEYO-U.D. - BUJARALOS-C.D.  
 ZADIN-C.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"  
 JACETANO-C.F. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.  
 GURREA-S.D. - BELVER-C.D.  
 LANAJA-C.F. - ESTADILLA-C.D.  
 LA FUEVA-U.D. - PEÑA FRAGATINA  
 TARARI-SIETAMO - ALTORRICON-C.D.

**Jornada 21 (11-02-2018)**

BENABARRE-U.D. - JUVENTUD DE HUESCA  
 LALUEZA-C.F. - BINEFAR-A.D. ATLETICO  
 BUJARALOS-C.D. - PUEYO-U.D.  
 MONZÓN-ATLÉTICO "B" - ZADIN-C.D.  
 PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - JACETANO-C.F.  
 BELVER-C.D. - GURREA-S.D.  
 ESTADILLA-C.D. - LANAJA-C.F.  
 PEÑA FRAGATINA - LA FUEVA-U.D.  
 ALTORRICON-C.D. - TARARI-SIETAMO

**Jornada 5 (01-10-2017)**

JUVENTUD DE HUESCA - BINEFAR-A.D. ATLETICO  
 LALUEZA-C.F. - PUEYO-U.D.  
 BUJARALOS-C.D. - ZADIN-C.D.  
 MONZÓN-ATLÉTICO "B" - JACETANO-C.F.  
 PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - GURREA-S.D.  
 BELVER-C.D. - LANAJA-C.F.  
 ESTADILLA-C.D. - LA FUEVA-U.D.  
 PEÑA FRAGATINA - TARARI-SIETAMO  
 BENABARRE-U.D. - ALTORRICON-C.D.

**Jornada 22 (18-02-2018)**

BINEFAR-A.D. ATLETICO - JUVENTUD DE HUESCA  
 PUEYO-U.D. - LALUEZA-C.F.  
 ZADIN-C.D. - BUJARALOS-C.D.  
 JACETANO-C.F. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"  
 GURREA-S.D. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.  
 LANAJA-C.F. - BELVER-C.D.  
 LA FUEVA-U.D. - ESTADILLA-C.D.  
 TARARI-SIETAMO - PEÑA FRAGATINA  
 ALTORRICON-C.D. - BENABARRE-U.D.

<b>Jornada 6 (08-10-2017)</b>	<b>Jornada 23 (25-02-2018)</b>
BINEFAR-A.D. ATLETICO - BENABARRE-U.D.	BENABARRE-U.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO
PUEYO-U.D. - JUVENTUD DE HUESCA	JUVENTUD DE HUESCA - PUEYO-U.D.
ZAIDIN-C.D. - LALUEZA-C.F.	LALUEZA-C.F. - ZAIDIN-C.D.
JACETANO-C.F. - BUJARALUZ-C.D.	BUJARALUZ-C.D. - JACETANO-C.F.
GURREA-S.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"	MONZÓN-ATLÉTICO "B" - GURREA-S.D.
LANAJA-C.F. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.	PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D. - BELVER-C.D.	BELVER-C.D. - LA FUEVA-U.D.
TARARI-SIETAMO - ESTADILLA-C.D.	ESTADILLA-C.D. - TARARI-SIETAMO
ALTORRICON-C.D. - PEÑA FRAGATINA	PEÑA FRAGATINA - ALTORRICON-C.D.

<b>Jornada 7 (15-10-2017)</b>	<b>Jornada 24 (04-03-2018)</b>
BINEFAR-A.D. ATLETICO - PUEYO-U.D.	PUEYO-U.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO
JUVENTUD DE HUESCA - ZAIDIN-C.D.	ZAIDIN-C.D. - JUVENTUD DE HUESCA
LALUEZA-C.F. - JACETANO-C.F.	JACETANO-C.F. - LALUEZA-C.F.
BUJARALUZ-C.D. - GURREA-S.D.	GURREA-S.D. - BUJARALUZ-C.D.
MONZÓN-ATLÉTICO "B" - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"
PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.
BELVER-C.D. - TARARI-SIETAMO	TARARI-SIETAMO - BELVER-C.D.
ESTADILLA-C.D. - ALTORRICON-C.D.	ALTORRICON-C.D. - ESTADILLA-C.D.
BENABARRE-U.D. - PEÑA FRAGATINA	PEÑA FRAGATINA - BENABARRE-U.D.

<b>Jornada 8 (22-10-2017)</b>	<b>Jornada 25 (11-03-2018)</b>
PUEYO-U.D. - BENABARRE-U.D.	BENABARRE-U.D. - PUEYO-U.D.
ZAIDIN-C.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO	BINEFAR-A.D. ATLETICO - ZAIDIN-C.D.
JACETANO-C.F. - JUVENTUD DE HUESCA	JUVENTUD DE HUESCA - JACETANO-C.F.
GURREA-S.D. - LALUEZA-C.F.	LALUEZA-C.F. - GURREA-S.D.
LANAJA-C.F. - BUJARALUZ-C.D.	BUJARALUZ-C.D. - LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"	MONZÓN-ATLÉTICO "B" - LA FUEVA-U.D.
TARARI-SIETAMO - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.	PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - TARARI-SIETAMO
ALTORRICON-C.D. - BELVER-C.D.	BELVER-C.D. - ALTORRICON-C.D.
PEÑA FRAGATINA - ESTADILLA-C.D.	ESTADILLA-C.D. - PEÑA FRAGATINA

<b>Jornada 9 (29-10-2017)</b>	<b>Jornada 26 (18-03-2018)</b>
PUEYO-U.D. - ZAIDIN-C.D.	ZAIDIN-C.D. - PUEYO-U.D.
BINEFAR-A.D. ATLETICO - JACETANO-C.F.	JACETANO-C.F. - BINEFAR-A.D. ATLETICO
JUVENTUD DE HUESCA - GURREA-S.D.	GURREA-S.D. - JUVENTUD DE HUESCA
LALUEZA-C.F. - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - LALUEZA-C.F.
BUJARALUZ-C.D. - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - BUJARALUZ-C.D.
MONZÓN-ATLÉTICO "B" - TARARI-SIETAMO	TARARI-SIETAMO - MONZÓN-ATLÉTICO "B"
PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - ALTORRICON-C.D.	ALTORRICON-C.D. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.
BELVER-C.D. - PEÑA FRAGATINA	PEÑA FRAGATINA - BELVER-C.D.
BENABARRE-U.D. - ESTADILLA-C.D.	ESTADILLA-C.D. - BENABARRE-U.D.

<b>Jornada 10 (05-11-2017)</b>	<b>Jornada 27 (25-03-2018)</b>
ZAIDIN-C.D. - BENABARRE-U.D.	BENABARRE-U.D. - ZAIDIN-C.D.
JACETANO-C.F. - PUEYO-U.D.	PUEYO-U.D. - JACETANO-C.F.
GURREA-S.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO	BINEFAR-A.D. ATLETICO - GURREA-S.D.
LANAJA-C.F. - JUVENTUD DE HUESCA	JUVENTUD DE HUESCA - LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D. - LALUEZA-C.F.	LALUEZA-C.F. - LA FUEVA-U.D.
TARARI-SIETAMO - BUJARALUZ-C.D.	BUJARALUZ-C.D. - TARARI-SIETAMO
ALTORRICON-C.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"	MONZÓN-ATLÉTICO "B" - ALTORRICON-C.D.
PEÑA FRAGATINA - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.	PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - PEÑA FRAGATINA
ESTADILLA-C.D. - BELVER-C.D.	BELVER-C.D. - ESTADILLA-C.D.

<b>Jornada 11 (12-11-2017)</b>	<b>Jornada 28 (08-04-2018)</b>
Z Aidin-C.D. - Jacetano-C.F.	Jacetano-C.F. - Z Aidin-C.D.
Pueyo-U.D. - Gurrea-S.D.	Gurrea-S.D. - Pueyo-U.D.
Binefar-A.D. Atletico - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - Binefar-A.D. Atletico
Juventud de Huesca - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - Juventud de Huesca
Laluzza-C.F. - Tarari-Sietamo	Tarari-Sietamo - Laluzza-C.F.
Bujaraloz-C.D. - Altorricon-C.D.	Altorricon-C.D. - Bujaraloz-C.D.
Monz3n-Atl3tico "B" - Pe1a Fragatina	Pe1a Fragatina - Monz3n-Atl3tico "B"
Pe1as Sari1ena-Agrup. - Estadilla-C.D.	Estadilla-C.D. - Pe1as Sari1ena-Agrup.
Benabarre-U.D. - Belver-C.D.	Belver-C.D. - Benabarre-U.D.

<b>Jornada 12 (19-11-2017)</b>	<b>Jornada 29 (15-04-2018)</b>
Jacetano-C.F. - Benabarre-U.D.	Benabarre-U.D. - Jacetano-C.F.
Gurrea-S.D. - Z Aidin-C.D.	Z Aidin-C.D. - Gurrea-S.D.
LANAJA-C.F. - Pueyo-U.D.	Pueyo-U.D. - LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D. - Binefar-A.D. Atletico	Binefar-A.D. Atletico - LA FUEVA-U.D.
Tarari-Sietamo - Juventud de Huesca	Juventud de Huesca - Tarari-Sietamo
Altorricon-C.D. - Laluzza-C.F.	Laluzza-C.F. - Altorricon-C.D.
Pe1a Fragatina - Bujaraloz-C.D.	Bujaraloz-C.D. - Pe1a Fragatina
Estadilla-C.D. - Monz3n-Atl3tico "B"	Monz3n-Atl3tico "B" - Estadilla-C.D.
Belver-C.D. - Pe1as Sari1ena-Agrup.	Pe1as Sari1ena-Agrup. - Belver-C.D.

<b>Jornada 13 (26-11-2017)</b>	<b>Jornada 30 (29-04-2018)</b>
Jacetano-C.F. - Gurrea-S.D.	Gurrea-S.D. - Jacetano-C.F.
Z Aidin-C.D. - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - Z Aidin-C.D.
Pueyo-U.D. - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - Pueyo-U.D.
Binefar-A.D. Atletico - Tarari-Sietamo	Tarari-Sietamo - Binefar-A.D. Atletico
Juventud de Huesca - Altorricon-C.D.	Altorricon-C.D. - Juventud de Huesca
Laluzza-C.F. - Pe1a Fragatina	Pe1a Fragatina - Laluzza-C.F.
Bujaraloz-C.D. - Estadilla-C.D.	Estadilla-C.D. - Bujaraloz-C.D.
Monz3n-Atl3tico "B" - Belver-C.D.	Belver-C.D. - Monz3n-Atl3tico "B"
Benabarre-U.D. - Pe1as Sari1ena-Agrup.	Pe1as Sari1ena-Agrup. - Benabarre-U.D.

<b>Jornada 14 (03-12-2017)</b>	<b>Jornada 31 (06-05-2018)</b>
Gurrea-S.D. - Benabarre-U.D.	Benabarre-U.D. - Gurrea-S.D.
LANAJA-C.F. - Jacetano-C.F.	Jacetano-C.F. - LANAJA-C.F.
LA FUEVA-U.D. - Z Aidin-C.D.	Z Aidin-C.D. - LA FUEVA-U.D.
Tarari-Sietamo - Pueyo-U.D.	Pueyo-U.D. - Tarari-Sietamo
Altorricon-C.D. - Binefar-A.D. Atletico	Binefar-A.D. Atletico - Altorricon-C.D.
Pe1a Fragatina - Juventud de Huesca	Juventud de Huesca - Pe1a Fragatina
Estadilla-C.D. - Laluzza-C.F.	Laluzza-C.F. - Estadilla-C.D.
Belver-C.D. - Bujaraloz-C.D.	Bujaraloz-C.D. - Belver-C.D.
Pe1as Sari1ena-Agrup. - Monz3n-Atl3tico "B"	Monz3n-Atl3tico "B" - Pe1as Sari1ena-Agrup.

<b>Jornada 15 (17-12-2017)</b>	<b>Jornada 32 (13-05-2018)</b>
Gurrea-S.D. - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - Gurrea-S.D.
Jacetano-C.F. - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - Jacetano-C.F.
Z Aidin-C.D. - Tarari-Sietamo	Tarari-Sietamo - Z Aidin-C.D.
Pueyo-U.D. - Altorricon-C.D.	Altorricon-C.D. - Pueyo-U.D.
Binefar-A.D. Atletico - Pe1a Fragatina	Pe1a Fragatina - Binefar-A.D. Atletico
Juventud de Huesca - Estadilla-C.D.	Estadilla-C.D. - Juventud de Huesca
Laluzza-C.F. - Belver-C.D.	Belver-C.D. - Laluzza-C.F.
Bujaraloz-C.D. - Pe1as Sari1ena-Agrup.	Pe1as Sari1ena-Agrup. - Bujaraloz-C.D.
Benabarre-U.D. - Monz3n-Atl3tico "B"	Monz3n-Atl3tico "B" - Benabarre-U.D.

Jornada 16 (07-01-2018)	Jornada 33 (20-05-2018)
BENABARRE-U.D. - LANAJA-C.F.	LANAJA-C.F. - BENABARRE-U.D.
LA FUEVA-U.D. - GURREA-S.D.	GURREA-S.D. - LA FUEVA-U.D.
TARARI-SIETAMO - JACETANO-C.F.	JACETANO-C.F. - TARARI-SIETAMO
ALTORRICON-C.D. - Z Aidin-C.D.	Z Aidin-C.D. - ALTORRICON-C.D.
PEÑA FRAGATINA - PUEYO-U.D.	PUEYO-U.D. - PEÑA FRAGATINA
ESTADILLA-C.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO	BINEFAR-A.D. ATLETICO - ESTADILLA-C.D.
BELVER-C.D. - JUVENTUD DE HUESCA	JUVENTUD DE HUESCA - BELVER-C.D.
PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - LALUEZA-C.F.	LALUEZA-C.F. - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.
MONZÓN-ATLÉTICO "B" - BUJARALUZ-C.D.	BUJARALUZ-C.D. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"

Jornada 17 (14-01-2018)	Jornada 34 (27-05-2018)
LANAJA-C.F. - LA FUEVA-U.D.	LA FUEVA-U.D. - LANAJA-C.F.
GURREA-S.D. - TARARI-SIETAMO	TARARI-SIETAMO - GURREA-S.D.
JACETANO-C.F. - ALTORRICON-C.D.	ALTORRICON-C.D. - JACETANO-C.F.
Z Aidin-C.D. - PEÑA FRAGATINA	PEÑA FRAGATINA - Z Aidin-C.D.
PUEYO-U.D. - ESTADILLA-C.D.	ESTADILLA-C.D. - PUEYO-U.D.
BINEFAR-A.D. ATLETICO - BELVER-C.D.	BELVER-C.D. - BINEFAR-A.D. ATLETICO
JUVENTUD DE HUESCA - PEÑAS SARIÑENA-AGRUP.	PEÑAS SARIÑENA-AGRUP. - JUVENTUD DE HUESCA
LALUEZA-C.F. - MONZÓN-ATLÉTICO "B"	MONZÓN-ATLÉTICO "B" - LALUEZA-C.F.
BUJARALUZ-C.D. - BENABARRE-U.D.	BENABARRE-U.D. - BUJARALUZ-C.D.

Observaciones
<p><b>ANOTACIONES AL CALENDARIO</b> *****</p> <p>El sistema de juego será el de liga a doble vuelta atendiendo, en el sistema de puntuación, a la normativa F.I.F.A., esto es, tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.</p> <p>Los partidos se celebrarán en las fechas marcadas en el calendario.</p> <p>Las bandas horarias fijadas para el señalamiento de partidos serán las siguientes:</p> <p>En aquellas competiciones en las que se permite jugar en sábado, esto es, 2ª Regional "B" y 3ª Regional, entre las 15:00 y las 19:30 horas.</p> <p>Cuando el partido se dispute en domingo, la franja horaria será entre las 08:30 y las 19:30 horas. Si existiere desplazamiento entre equipos de distinta localidad superior a 25 km, entre las 10:00 horas y las 19:30 horas.</p> <p><b>Los horarios de comienzo de los encuentros deberán ser señalados por los Clubes a través de la intranet, de acuerdo a lo establecido en la circular general nº 7 de esta temporada.</b></p> <p>Para jugar en otra fecha distinta de las señaladas anteriormente, será preciso que exista conformidad por escrito de ambos Clubes, previa solicitud dirigida al Comité de Competición competente, que deberá obrar en su poder antes de las 11:00 horas del martes anterior a la misma.</p> <p>Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 22 jugadores. Toda baja que se produzca a lo largo de la temporada podrá ser reemplazada por una nueva alta.</p> <p>Sin perjuicio de lo establecido para la alineación válida de jugadores, en todas las categorías territoriales, los Clubes podrán solicitar y obtener licencia de jugadores a lo largo de la temporada, con las siguientes limitaciones:</p> <p>a) En las competiciones de Veteranos y Fútbol Base, hasta las 20 horas del jueves anterior a la jornada de que se trate.</p> <p>b) En las competiciones de Fútbol Aficionado, Juvenil y Femenino, hasta las 14 horas del viernes anterior a la jornada de que se trate.</p> <p>c) En competiciones que se desarrollen en una sola fase, precluirá este derecho cuando el plazo indicado se refiera a la cuarta última jornada oficial de su calendario.</p> <p>d) En competiciones que se desarrollen en más de una fase, precluirá este derecho cuando el plazo indicado se refiera a la cuarta última jornada oficial del calendario de la última de sus fases. Si ésta tuviera menos de cuatro jornadas, esta limitación se entenderá referida a la primera de ellas.</p> <p>e) Tampoco podrán hacerlo en la fase específica de ascenso o de campeones, si la hubiere.</p> <p>Para la competición de Copa, si tuviera cuatro o menos jornadas, lo anterior se entenderá referido a la primera de ellas.</p> <p>Superada la fecha indicada en el párrafo anterior, podrá admitirse la inscripción de un nuevo jugador que únicamente podrá ser alineado como portero, en el supuesto de producirse una lesión o enfermedad graves de un guardameta, circunstancia que acreditarán ante el Comité de Competición correspondiente para que resuelva.</p>

El número mínimo de jugadores para que un encuentro comience válidamente será de siete adscritos a la plantilla de la categoría en que militan.

Asimismo, una vez iniciado el partido los equipos deberán estar integrados, durante todo el desarrollo del mismo, por siete futbolistas, al menos, de los que conforman la plantilla de la categoría en que militan, siendo de plena aplicación, además, lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento General y Normas Complementarias aplicables al mismo.

El número de jugadores inscritos en el acta será de dieciséis como máximo, once de campo y cinco sustitutos. El número de sustituciones autorizadas es cinco.

Para la determinación de clubes vencedores y su clasificación final se aplicarán las siguientes normas con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más:

Si al término del campeonato resultara empate entre dos clubes, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre más de dos clubes se resolverá:

a) Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.

b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.

c) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más.

d) En última instancia si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", que se especifiquen por la Junta Directiva RFEF al inicio de cada temporada, publicándolos mediante Circular.

Las actas suscritas por los colegiados constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Igual naturaleza tendrán las ampliaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros bien de oficio, bien a solicitud de los Órganos Disciplinarios. En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las declaraciones del árbitro se presumen ciertas, salvo error manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho.

Tratándose de infracciones cometidas durante el curso del juego que tengan constancia en las actas, el trámite de audiencia no precisará requerimiento previo por parte del Órgano Disciplinario y los interesados podrán exponer ante el mismo, las alegaciones o manifestaciones que, en relación con el contenido de los meritados documentos o con el propio encuentro, consideren convenientes a su derecho, aportando las pruebas pertinentes. Tal derecho podrá ejercerse en un plazo que precluirá a las catorce horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate, momento en el que deberán obrar en la secretaría del Órgano Disciplinario las alegaciones que se formulen. Cuando la constancia de las infracciones se produzca a través de anexo, con el objeto de no conculcar el reglamentado y obligado trámite de audiencia, se informará de las mismas a los clubes implicados indicándoles que contra las incidencias que se recoja en aquella ampliación arbitral podrán presentar, siempre por escrito, alegaciones y pruebas en el ampliado tiempo de hasta las 12 horas del jueves siguiente a la celebración del partido.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los Órganos de Disciplina competentes, podrán ser recurridos en el plazo máximo de diez días hábiles ante los Comités de Apelación correspondientes.

Todas las disposiciones, normativas y acuerdos que se refieren a la publicidad formal de actos, acuerdos y comunicaciones federativas, se verán cumplidas a través de la página web de la Federación ([www.futbolaragon.com](http://www.futbolaragon.com)) o en la intranet federativa.

## **ASCENSOS Y DESCENSOS**

Aprobado en la última Asamblea General de esta Federación Territorial el plan de competiciones para la temporada 2017/18 en esta categoría, los ascensos y descensos previstos son los que se detallan a continuación:

Ascensos: Automáticos a Regional Preferente DOS EQUIPOS (los clasificados 1º y 2º del grupo al concluir la Competición).

Descensos: Automáticos a la Segunda Regional del Territorio correspondiente los TRES REGLAMENTADOS (los clasificados en los puestos 18, 17 y 16 al concluir la Competición).

**Promoción de ascenso** Con objeto de completar el número de ascensos establecido en los cuatro grupos de la Primera Categoría Regional, esto es, OCHO EQUIPOS, se ha previsto una plaza de promoción de ascenso a Regional Preferente que disputarán -a doble encuentro eliminatorio- el clasificado 3º de los Grupos 1º, 2º ó 3º con mejor coeficiente y un equipo del grupo de Teruel (segundo clasificado si se forma un solo Grupo y a determinar en caso de integrar a los participantes en dos).

## **BALÓN OFICIAL**

Se utilizará el NIKE STRIKE TEAM, de referencia SC3176-102.